BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012,* se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización
819144	AIDA LUZ VILLA CAÑAS	26.825.958	CL 140 7 A 41 INT 1 AP 01	AAA0110ZUKC	400100007998385	05/04/2021	$6.196.764,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013
819144	AIDA LUZ VILLA CAÑAS	26.825.958	CL 140 7 A 41 INT 1 AP 01	AAA0110ZUKC	400100007998642	05/04/2021	$4.028.474,99	BENEFICIO LOCAL AC523/2013
819144	AIDA LUZ VILLA CAÑAS	26.825.958	CL 140 7 A 41 INT 1 AP 01	AAA0110ZUKC	400100008003173	07/04/2021	$ 80.846,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013

QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:

Expediente 819144
CDA 74066/2015
PREDIO CL 140 7A 41 IN 1 AP 01
CHIP AAA0110ZUKC
OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013

Respetada Señora

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.

NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR
400100007998385	05/04/2021	BANCO DE BOGOTA	$ 6.196.764,00
400100007998642	05/04/2021	BANCO BBVA	$ 4.028.474,99
400100008003173	07/04/2021	BANCO BBVA	$ 80.846,00

El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **AIDA LUZ VILLA CAÑAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **26.825.958**.

El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
[illegible]

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
747556	BLANCA ISABEL TORRES MANTILLA	51.624.259	KR 23 87 77 AP 303	AAA0086NKEP	400100004996639	21/05/2015	$ 44.306,01	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	**Expediente** 747556 **CDA** 209/2011 **PREDIO** KR 23 87 77 AP 303 **CHIP** AAA0086NKEP **OBRA** Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Respetada Señora. Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. **NÚMERO DE TÍTULO** 400100004996639 — **FECHA TÍTULO** 21/07/2015 — **CONSIGNANTE** BANCO DAVIVIENDA — **VALOR** $44.306,01 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **BLANCA ISABEL TORRES MANTILLA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **51624259.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 21 DE 2024 11:51:03 AM autorizada mediante Resolución No. 483 de marzo 13 de 2023

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C-Certification
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
167009	SARA INES HIGUERA RONCANCIO	41.775.255	CR 80A 40-16 S BL 14 AP 103	MIG01198106 (AAA0042YYNN)	400100002258508	22/08/2008	$28.912,00	ACUERDO GENERAL	

Expediente 167009
CDA 236166/2011
PREDIO CR 80A 40-16 S BL 14 AP 103
CHIP MIG01198106 (AAA0042YYNN)
OBRA Valorización por Acuerdo General

Respetada Señora

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.

NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR
400100002258508	22/08/2008	SARA INES HIGUERA RONCANCIO	$28.912,00

El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **SARA INES HIGUERA RONCANCIO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **41.775.255**.

El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma mecánica generada el 13-06-2024 11:31:11 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 13 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

<table>
<tr><th>Exp.</th><th>Contribuyente</th><th>Cédula de Ciudadanía y/o Nit</th><th>Dirección Predio</th><th>Chip Predio</th><th>No. TDJ</th><th>Fecha constitución TDJ</th><th>Valor TDJ</th><th>Acuerdo de Valorización</th><th>QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:</th></tr>
<tr><td>755732</td><td>DANIEL EDUARDO REBOLLEDO ORDOÑEZ</td><td>72.135.107</td><td>KR 50 150A 50 IN 4 AP 502</td><td>AAA0120UKZE</td><td>400100004596669</td><td>18/06/2014</td><td>$ 379.260.00</td><td>BENEFICIO LOCAL AC180/2005</td><td>
Expediente 755732
CDA 8487/2011
PREDIO KR 50 150A 50 IN 4 AP 502
CHIP AAA0120UKZE
OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005

Respetado Señor

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a ésta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.

<table>
<tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>400100004596669</td><td>18/06/2014</td><td>BANCO DE OCCIDENTE</td><td>$379.260.00</td></tr>
</table>
El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor DANIEL EDUARDO REBOLLEDO ORDONEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.135.107.

El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
[illegible]
</td></tr>
</table>

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

<table>
<tr><th>Exp.</th><th>Contribuyente</th><th>Cédula de Ciudadanía y/o Nit</th><th>Dirección Predio</th><th>Chip Predio</th><th>No. TDJ</th><th>Fecha constitución TDJ</th><th>Valor TDJ</th><th>Acuerdo de Valorización</th><th>QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:</th></tr>
<tr><td>771305</td><td>INGRID CAROLINA PAZ MONCALEANO</td><td>52.410.139</td><td>KR 38 10 90 LC 2022</td><td>AAA0036SYMR</td><td>400100005094777</td><td>03/08/2015</td><td>$ 742.671.12</td><td>BENEFICIO LOCAL AC180/2005</td><td>
Expediente 771305
CDA 25151/11
PREDIO KR 38 10 90 LC 2022
CHIP AAA0036SYMR
OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005

Respetado Señor

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.

<table>
<tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>400100005094777</td><td>03/08/2015</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>$742.671.12</td></tr>
</table>
El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora INGRID CAROLINA PAZ MONCALEANO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.410.139.

El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
</td></tr>
</table>

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10
BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
807885	MARLENE MORENO PARDO	41.716.880	KR 89 130 D 80 AP 327	AAA0128XZZE	400100008716993	22/12/2022	$701.946,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	
807885	MARLENE MORENO PARDO	41.716.880	KR 89 130 D 80 AP 327	AAA0128XZZE	400100008083679	22/06/2021	$1.448.646,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	

Expediente 807885
CDA 57822/2015
PREDIO KR 89 130D 80 AP 327
CHIP AAA0128XZZE
OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013

Respetada Señora

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito Judicial.

NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR
400100008716993	22/12/2022	RULBER ORLANDO CANRO ABELLO	$701.946,00
400100008083679	22/06/2021	BANCOLOMBIA	$1.448.646,00

El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **MARLENE MORENO PARDO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **41.716.880.**

El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma mecánica generada el 04 09 2024 02:34:53 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 13 de 202...

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
152761	INVERSIONES EN AVES LTDA INVERAVES LTDA	800.021.633-4.	CL 33 S 75A 05	MIG02038839	400100003636890	11/05/2012	$ 120.000,00	BENEFICIO LOCAL AC25	**REF:** COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 152761 **Expediente** 152761 **CDA** 12585/2002 **PREDIO** CL 33 S 75A 05 **CHIP** MIG02038839 **OBRA** Valorización por Beneficio Local Acuerdo 25 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizo el pago de los siguientes Títulos de Depósito Judicial. NÚMERO DE TÍTULO: 400100003636890 — FECHA TÍTULO: 11/05/2012 — CONSIGNANTE: INVERAVES LTDA — VALOR: $ 120,000,00 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la sociedad **INVERSIONES EN AVES LTDA INVERAVES LTDA**, identificado con el **NIT 800021633.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica de acuerdo al [illegible]

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
779264	ELKIN EDUARDO MACIAS ABRIL	79.049.421.	TV 113C BIS 67B 67	AAA0168TYCX	400100005282774	24/11/2015	$ 223.802,00	Beneficio Local AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 779264 **Expediente** 779264 **CDA** 32862/12 **PREDIO** TV 113C BIS 67B 67 **CHIP** AAA0168TYCX **OBRA** Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. NÚMERO DE TÍTULO: 400100005282774 — FECHA TÍTULO: 24/11/2015 — CONSIGNANTE: BCSC SA — VALOR: $223.802,00 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor **ELKIN EDUARDO MACIAS ABRIL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79.049.421.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
829311	GONZALO BUITRAGO RAMIREZ Y CIA S EN C - EN LIQUIDACION	860.052.109-7	KR 7A 127C 63 AP 112	AAA0101HZAF	400100005340049	29/12/2015	$ 260.000,00	Beneficio Local AC523/2013	**REF:** COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 829311 **Expediente** 829311 **CDA** 87070/2015 **PREDIO** KR 7A 127C 63 AP 112 **CHIP** AAA0101HZAF **OBRA** Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito Judicial. NÚMERO DE TÍTULO: 400100005340049 — FECHA TÍTULO: 29/12/2015 — CONSIGNANTE: BANCO DAVIVIENDA — VALOR: $260.000,00 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares profendas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la Sociedad **GONZALO BUITRAGO RAMIREZ Y CIA S EN C - EN LIQUIDACION,** identificada con el **NIT No. 860 052 109 7.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente. **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
790348	NOHELIA ARIAS GONZALEZ	41.684.837	KR 93 C BIS. 127 20	AAA0136KPOM	400100005051739	02/07/2015	$ 168.770,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	**Expediente** 790348 **CDA** 45722/13 **PREDIO** KR 93C BIS 127 20, **CHIP** AAA0136KPOM, **OBRA** Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Respetada Señora. Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. NUMERO DE TÍTULO: 400100005051739 — FECHA TÍTULO: 02/07/2015 — CONSIGNANTE: BANCO DE BOGOTA — VALOR: $168.770 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares practicadas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **NOHELIA ARIAS GONZALEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **41.684.837.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC (certificación) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 116

19 de septiembre de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 19 de septiembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.). **JUAN GUILERMO PLATA PLATA** **SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 19 de septiembre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.) **JUAN GUILERMO PLATA PLATA** **SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Leider Nicolás Villalobos Ávila – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Infó: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.